

a./j.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto de Alcaldía N° 629/2016 de fecha 23 de Noviembre, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“a./j.

Número: 629 /2016

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO

*De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:***

Primero.- *Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **29 de Noviembre de 2.016** y hora de las **10** en el **SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.***

Segundo.- *Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.*

Tercero.- *Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.*

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO ÚNICO.- *Toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia presentada por D. Juan-Manuel Frutos Álvaro a su cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y a su condición de Concejal, y de la asunción de la Alcaldía con carácter accidental por la Primer Teniente de Alcalde, D^a. María Ángeles Rodrigo Gómez.*

Así lo decreta y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Frutos Álvaro, en Miraflores de la Sierra a veintitrés de Noviembre de dos mil dieciséis.”

Miraflores de la Sierra, 23 de Noviembre de 2.016.

EL ALCALDE,